

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA ‘EL POPULAR’ PARA SU INCORPORACIÓN A LA BIBLIOTECA DIGITAL DE ANDALUCÍA

De acuerdo con el informe del procedimiento de adjudicación emitido por el Servicio de Bibliotecas y Centros de Documentación de fecha 16 de junio de 2025, del contrato de servicio que tiene por objeto la digitalización de la publicación periódica ‘El Popular’ para su incorporación a la Biblioteca Digital de Andalucía, con número de expediente CONTR 2025 404090, y habiéndose motivado la necesidad de la contratación;

ACUERDA

Primero. Tramitar el presente expediente como contrato menor de acuerdo con la regulación prevista en los artículos 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Segundo. Aprobar el gasto de 8.820,00 € (IVA incluido).

Tercero. Adjudicar el contrato al licitador VINFRA, S.A. (A28989788), por importe de 7.289,26 euros IVA excluido, al que corresponde un IVA (21%) de 1.530,74 euros.

Cuarto. El objeto del contrato consiste en la digitalización de 37.500 páginas correspondientes a los años 1928 a 1994 de la publicación periódica *El Popular*, conservada en la Biblioteca Pública Municipal “Juan Soca”, en Cabra, Córdoba, para su posterior incorporación a la Biblioteca Digital de Andalucía.

Quinto. El contrato se financia con cargo a la posición presupuestaria: 1900030000 G/45E/63909/00 2007000065 del ejercicio 2025.

Sexto. Las condiciones de ejecución son las establecidas en la memoria justificativa de fecha 2 de junio de 2025, en las que se dispone, entre otras, que el plazo previsto para la ejecución es de 3 meses desde la fecha de notificación del encargo.

Séptimo. Notificar este acuerdo de adjudicación a la adjudicataria.

LA SECRETARIA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL
Fdo: Mar Sánchez Estrella



MARIA DEL MAR SANCHEZ ESTRELLA		25/06/2025 10:14:07	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwJ4x17hpXDUne0SN7sK950fqAm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	